

EL PUEBLO

ÓRGANO INDEPENDIENTE DE ESTA LOCALIDAD

Se publica los sábados



Suscripción é inserciones

Betanzos; un mes, 40 céntimos.—Fuera, trimestre, 1'50 pesetas.
Extranjero; trimestre, 3 pesetas.—Número suelto, 10 céntimos.
Anuncios, esquelas de defunción y comunicados á precios convencionales.



ADMINISTRACIÓN

Plaza del Campo, 14, 2.º

RECAPITULACION

Apesar de nuestras excitaciones no se han presentado ni el verdadero autor de las injurias proferidas en el *Otro Pueblo*, ni la persona que aunque no haya sido autor material de las mismas tenía en nuestro concepto el derecho y el deber de reemplazar al injuriante y asumir su responsabilidad, dadas las circunstancias que concurren en el hecho que dió origen á la cuestión de que se trata.

En tal situación, sólo queda declarándose autor de dichas injurias un muchacho, que ni en el concepto público, ni en el nuestro, fué autor de ellas y que además por todas sus circunstancias es verdaderamente irresponsable.

No nos queda, pues, por el momento más que hacer que entregar el asunto al juicio de la opinión pública, sin perjuicio de solucionarlo en otra forma, si cambiase de aspecto ó lo exigiesen así actos posteriores.

Creemos un deber no molestar más con esta cuestión á nuestros lectores y nos proponemos no volver á tratarla en la prensa.

CON LA MUSICA A OTRA PARTE

Cuando leímos en el *Otro Pueblo* lo de «Una hormiguita», aunque nos pareció cómico lo de «Continuaremos nuestras censuras al Alcalde y al Ayuntamiento, etc., etc.», como lo decían en singular, creímos de buena fé que se referían al Alcalde y á él solito.

Pero más adelante ya nos hablan «de un caballero que entre otros defectos tiene el de estar considerado en el concepto público, como inutilidad de primera magnitud.» (¿!).

Y todo para mandar á un escribano con la música á otra parte.

¿Pues no dicen ustedes que ya se vino con la música al pueblo?

Por lo demás, no dejan de agradecerse las formas corteses que emplean, para suavizar los cargos, que por defender los intereses públicos, se ven obligados á hacer.

Dicen, para animar á ese caballero que le era fácil costear una casa donde poder tener su despacho.

Ya tiene una sucursal en la calle de los Angeles número 2, para lo que ustedes gusten mandar.

Hay que aquilatar bien las cosas, porque sino pronto se les va á agotar la materia: da poco de sí.

En cambio nosotros tenemos tela larga por donde cortar.

GURÁNDOSE EN SALUD

Después de leer el número 23 de el *Otro Pueblo*, contamos sin reparo, que los chicos de ese periódico, no debían saber por donde andaban, porque en el mismo diccionario donde fueran á ver migaja, pudieron ver miaja.

Debió llegar á sus oídos y trataron de curarse *en salud*.

Pero ya vieron, como apesar de sus previsiones, no pretendimos demostrar erudición.

Aparte de que, no se demostraría erudición diciendo, que miaja es contracción de migaja, porque eso lo saben por la gramática, hasta los chicos del Instituto, aunque tal vez lo ignoren los del *Otro Pueblo*, que dicen lo de la contracción, por haber leído en Roque Barcia, que es muy usada en Aragón y mencionan esto más adelante para figurar que también saben como se habla en este punto.

No se demostraría erudición citando á Emilia Pardo Bazán, por junto.

Ni se emplearía el argumento de que se usa en Galicia esa palabra: y como no se ha de usar en Galicia, como región que tiene dialecto propio, si el diccionario gallego de Valladares trae no solo *migalla*, sino también *miaja*, con sus correspondientes diminutivos, *migalliña*, *miajiña*?

Si lo que quieren decir es que aun los que en Galicia hablan castellano emplean la palabra miaja y su diminutivo y lo emplean mal, eso es precisamente lo que tenían que demostrar.

Tenemos á la vista los Estudios de Alvarez Gimenez y Graña y Orje sobre las faltas de lenguaje que se cometen en Galicia y por ninguna parte citan la de decir miaja.

Y ahora resulta que lo que buscaban los del *Otro Pueblo* era esperar á que citáramos los diccionarios y escritores que dicen miaja, para convencer-

nós de que no entendemos lo que leemos.

¿Y porque no esperaron?

Y si no tenían porque esperar ¿porqué no lo dijeron en el número anterior?

Dicen que los diccionarios de Roque Barcia, Dominguez, la Academia y todos los demás (¿cuales?) no autorizan miajita.

Sin embargo hay que reconocer que citar tres diccionarios, ya no es poco para los del *Otro Pueblo*: de esta vez pusieron una pica en Flandes.

Al tratar de los aumentativos y diminutivos, la Gramática de la Academia solo en los dos primeros párrafos de ese tratado pone como ejemplos las palabras siguientes:

mujercita,	muchazo,
francote,	lejitos,
buenecillo,	pleitecillo
muertecita,	zagalón.

Pues el diccionario de la Academia, edición 7.^a de esas ocho palabras no trae ninguna, pero si mujercilla.

El de la misma Academia edición 11, igual y trae lejillos.

El de Roque Barcia lo mismo y solo trae buenecillo y francote.

El de Dominguez lo mismo y solo trae mujercita y lejillos.

El de Bustamante y Vilar igual, pero trae mujercilla.

El de Vega igual y también trae mujercilla, y migajón, no migajita.

El de Fernández Cuesta como el anterior trae mujercilla y migajón, no migajita y además zagalón y francote.

El de Sejournan no trae miajita, ni migajita, sino migajueta, y solo mujercilla y zagalito.

El de Chao trae migajón y no migajita, y mujercilla, pero ninguna de las ocho palabras arriba citadas.

Tampoco las trae el de Campuzano.

¿Quieren todavía más diccionarios?

Por no tenerlos á mano y no asustar á los del *Otro Pueblo* les hacemos gracia del de Alderete y del Enciclopédico, que por otra parte no son menester.

¿Saben sacar ahora la consecuencia de todo esto?

Pues de esto se deduce que los diccionarios no insertan todos los disminu-

tivos y aumentativos, ni es preciso para que tengan carta de naturaleza en el lenguaje, y al uso y á la Gramática si ustedes quieren es á donde hay que acudir: lo esencial en el diccionario es la palabra, cuya significación después se puede acrecentar ó menguar variando su terminación por la correspondiente al diminutivo ó al aumentativo.

Y tan es así que el diccionario de Bustamante que es moderno, edición de Barcelona (no trae el año), al fin del 2.º y último tomo, inserta un estudio con el siguiente título:

«Reglas para la formación de los diminutivos en ico, illo, ito, de los aumentativos en on y azo y de los superlativos en ísimo, según la Real Academia de la lengua.»

Dicen los del *Otro Pueblo* que el diccionario de la Academia admite miaja «en ediciones antiguas.»

¿Pero estais seguros de que edición se escribe con dos ces?

Y se podrá saber cuales son las ediciones antiguas que traen miaja y cuales las modernas que no la traen?

Vieron en Roque Barcia una cita de un diccionario de la Academia de 1726 y ya enseguida *comieron la partida*.

Desengañense, lo de saber poco, como decía el otro, no es pecado, pero lo es, el querer echárselas de personas y ustedes son muy poca cosa, á lo sumo personillas, diminutivo, que ya no podrán poner en tela de juicio, porque lo trae el diccionario de la Academia.

Y hasta otra.

CABOS SUELTOS

(TURNO IMPAR)

Se han olvidado de contestar á lo de «Echándolo todo de barato».

Sean francos: ¿es por prudencia, ó porque no saben qué decir?

Ibamos á preguntarles por qué no nos daban los nombres de los conservadores *salientes* que forman el comité silvelista, como les pedíamos en nuestro número 74, y nos fijamos en que, en vez de la palabra silvelista, pusieron la de socialista: pues conste la rectificación, ya que ustedes no su-

pierson hacerla, y venga ahora la respuesta.

¿Y la consulta que hicimos al interventor de fondos municipales?

¿Y las cuentas del Ayuntamiento?

¿Y los dictámenes referentes al Colegio?

Llegamos á lo del finado D. Pedro Pereiro.

En esto deben creerse en buen terreno cuando contestan: «Preguntándose á sí mismo» uno, porque tiene la genialidad de respetar las utilidades de su cargo con otro, contesta: que por que así lo tiene por conveniente y por imitar al Alcalde que hace lo mismo con la Tabacalera.

Mientras que respecto al practicante Sr. Pereiro (y tal vez respecto á alguno más) no se sabe si repartía su sueldo con otro, según ahora confiesa el *Otro Pueblo*, porque así lo tenía por conveniente, ó apesar de no tenerlo por conveniente.

Y se acabó el carbón.

Porque en cuanto á la lista de los que subvencionan el órgano liberal (repararán que nunca decimos organillo, pápelucho y demás términos exclusivos de ustedes), nos dejan en ayunas, y gracias que pudimos cazar al vuelo un nombre; pero por el hilo, ya se sacará el ovillo.

En consideración al mucho uso y abuso que se hace de las bebidas alcohólicas, con marcado detrimento de la higiene y de la salud, insertamos á continuación el siguiente artículo, dedicado á los

BEBEDORES

En Francia se lleva á cabo en la actualidad una campaña tremenda contra el alcoholismo. En la Academia de medicina, en el ministerio de Instrucción pública, en las Universidades y colegios, en los cuarteles, en todas partes, la lucha contra ese enemigo de la humanidad se distingue por su saña tanto como por las victorias de los que lo combaten.

Dió la primera señal, como era lógico, para romper el fuego, el ministro de la Guerra, prohibiendo la venta de bebidas en los cuarteles y sus inmediaciones, y le secundó el ministro de instrucción suscribiendo una circular dirigida á los profesores de Francia para que excitasen á los alumnos á fundar ligas contra el alcoholismo.

En poco más de un mes existen ya en el país vecino unas 40.000 ligas.

Sus individuos se obligan á no beber alcohol y á influir cerca de sus parientes y amigos para que los imiten.

Por su parte el doctor Chauveau ha publicado un trabajo demostrando que el alcohol es en el individuo un estimulante del sistema nervioso, al cual sigue la depresión correspondiente, la fatiga y la tristeza.

Mr. Chauveau niega, basado en notables observaciones que el alcohol sea un alimento.

«Los obreros dice—que beben aguardiente creyendo «reconfortar» sus fuerzas, lo que hacen es contribuir á perderlas.

Las bebidas alcohólicas debilitan porque contienen la digestión y asimilación de los alimentos y hacen que estos permanezcan en el estómago, ocupándolo mucho más tiempo del debido, y por tanto impidiendo que el organismo recobre las energías que haya perdido en el trabajo de cada individuo.

El alcohol ataca el sistema nervioso y lo

desequilibra con excitaciones artificiales y perturba el cerebro, siendo causa de accesos de enajenación mental, de sueño pertinaz, de indolencia creciente, de pérdida de memoria y del anonadamiento de la voluntad.

Todo esto aparte de las enfermedades intestinales, exacerbación de las dolencias del pecho y otros muchos efectos que produce el alcohol y que han motivado miles de casos de muerte... aunque el médico, por no ofender á la familia ó la memoria del difunto, los diagnostique como ataques de dispepsia ó algo por el estilo.»

HER-BER

POR MAL CAMINO

El Alcalde nos hizo todo el daño que pudo valiéndose de su cargo y de su órgano en la prensa.

¿Porqué se extraña que le hagamos una mínima parte del que debemos hacerle obligados por nuestra legítima defensa y la de los intereses del municipio?

No tiene tacto y se puso enfrente de personas independientes, que pueñen con toda impunidad decirle á todas horas, que ni tiene simpatías efectivas ni condiciones para ocupar el puesto que ocupa.

Y ahora viendo que el ingenio de los redactores de su órgano no consigue hacer mella en nuestra honra, ni siquiera en lo demás, y que del Ayuntamiento no recibimos favor alguno que pueda quitarnos, cambia de táctica.

Un chico á quien oímos benévola y pacientemente, tanto por condiciones de carácter, como por resabios de antiguas confianzas, se atrevió á decirnos que nos iba á inutilizar.

Trabajo nos costaría á nosotros hacerle otro tanto, á lo menos en algún sentido

Nota.—Para que vean como de esta vez dieron en el clavo, les participamos que hasta ahora no hicimos otra cosa que empezar.

ÉGLOGA

La madre y la hija han cruzado los «Agros del Prior» llevando las ovejas por delante. Las dos mujeres caminan juntas, con los mantos doblados sobre la cabeza como si fuesen á una romería. Dora los campos la mañana, y el camino, fragante con sus setos ya verdes y florecidos, se despierta bajo el campanilleo de las esquilas y pasan apretándose las ovejas. El camino es húmedo, tortuoso y rústico, como viejo camino de sementeras y de vendimias. Bajo la pezuña de las ovejas quédase doblada la yerba, y lentamente, cuando ha pasado el rebaño, vuelve á levantarse, esparciendo en el aire santos aromas matinales de rocío fresco...

En la paz de una hondonada umbría, dos zagales andan encorvados, segando el trébol oloroso y húmedo, y entre el verde de la yerba las hoces brillan con extraña ferocidad. Un asno viejo, de rancio pelo y lenguas orejas, paca lentamente arrastrando el roncal, y otro asno infantil, con la frente aborregada y lanosa y las orejas inquietas y burlonas, mira hacia la vereda erguido, alegre, picaresco, moviendo la cabeza como el bufón de un buen rey.

Uno de los zagales grita hacia el camino: —¿Van para la feria de Brandeso? —Vamos más cerca. —¡Un ganado lucido! —¡Lucido estaba!... ¡Ahora le han echado una plaga y vamos al molino de Cela!...

—¿Van adonde el saludador?... ¡A mi amc le sanó una vaca! Sabe palabras para deshacer toda clase de brujerías.

—¡San Berisimo te oiga!

—¡Vayan muy dichosas!

La madre y la hija siguen adelante: buscan la sombra de los valladares y desdeñan el ladrido de los perros, que asoman feroces, con la cabeza erguida, arregañados los dientes. Las ovejas llenan el camino y pasan temerosas, con un dulce balido como en las viejas églogas. Los pardales revolotean á lo largo y se posan en bandadas sobre los valladares de sauco y de laurel, desojando con el pico la nieve de las flores... Ya quedan atrás los «Agros del Prior». En la orilla del río, bajo el ramaje de los álamos que parecen de plata antigua, sonríe un molino.

El agua salta en la presa, y la rueda, fatigada y caduca, canta el salmo patriarcal del trigo y la abundancia: su vieja voz geórgica se oye por las eras y por los caminos. La molinera, en lo alto del patin, desgrana mazorcas con la falda recogida en la cintura y llena de maíz. Grita desde la puerta al mismo tiempo que desgrana:

—¡Suras!... ¡Suras!...

Y arroja al viento un puñado de fruto que cae con el rumor de lluvia veraniega sobre secos follajes. Las gallinas acuden presurosas picoteando la tierra. El gallo canta. Las dos aldeanas salmodian en la cancela del molino:

—¡Santos y buenos días!

La molinera responde desde el patin:

—¡Santos y buenos nos los de Dios!

A las saluciones siguen las preguntas lentas y cantarinas: las tres aldeanas hablan con una mano puesta sobre los ojos para resguardarlos del sol.

—¿Hay mucho fruto?

—¡Así hubiera gracia de Dios!

—¿Cuántas piedras muelen?

—Muelen todas tres: la de trigo, la del maíz y la del centeno.

—¡Conócese que trae agua la presa!

—En lo de ahora no falta.

—¡Por algo decían los viejos que el hambre á esta tierra llega nadando!

La molinera baja á franquearles la cancela; pero la madre y la hija quedan en el camino hasta que una á una pasan las ovejas.

Después, cuando el rebaño se extiende por la era, entran suspirando. La molinera hundía sus toscos dedos de aldeana en el vellón de los corderos.

—¡Lucido ganado!

—¡Lucido estaba!...

—¿Por acaso hicieronle mal de ojo?...

—¡Todos los días se nos muere una oveja!

—¿Entonces buscáis al abuelo?... Por ahí andaba... ¡Abuelo! ¡Abuelo!

Y las tres mujeres atraviesan la era para guarecerse del sol, bajo el emparrado de la puerta. El gallo canta subido al patin. Las gallinas aun siguen picoteando en la yerba y la molinera acaba de aventarles el maíz que lleva en la falda. Por el fondo del huerto, bajo la sombra de los manzanos, aparece el abuelo: un viejo risueño y doctoral, con las guedejas blancas, con las arrugas honradas y bruniadas, semejante á los santos de un antiguo retablo: conduce lentamente, como en procesión, á la vaca y al asno que tienen en sus ojos la tristeza del crepúsculo campesino. Tras ellos camina el perro, que, cauteloso, va acercándose al rebaño, y lo ronda con las orejas gachas y la cola entre piernas. El viejo se detiene y levanta los brazos sereno y profético:

—¡Claramente se me alcanza que á este ganado vuestro le han hecho mal de ojo!...

La madre y la hija responden á una voz:

—¡Ay!... ¡Por eso hemos venido!...

El viejo inclina la cabeza. Las ovejas balan en torno suyo y las acaricia plácido y evangélico. Después murmura lentamente:

—¡No puedo valeros!... ¡No puedo valeros!...

Las dos aldeanas suspiran consternadas.

—¿No sabe un ensalmo para romper el embrujo?

—Se un ensalmo, pero no puedo decirlo... El señor Abade estuvo aquí y me amenazó con la paulina... ¡No puedo decirlo!...

—¡Y hemos de ver como las ovejas se nos mueren una á una... ¡Un ganado que daba gloria!

—¡Si que está lucido!... ¿Aquel virriato es todavía cordero?

—¡Todavía cordero, si señor!

—¡Y la blanca de los dos lechazos parece cancina?

—¡Cancina, si señor!

El viejo movía gravemente la cabeza:

—¡Si que está lucido...! ¡Un ganado de regalía!

Entonces la madre, triste y resignada, volviósese á la hija:

—Alcanza el virriato, rapaza...

La aldeana corrió asustando al perro, y traje en brazos un cordero blanco con manchas negras, que movía las orejas y balaba. Al acercarse, en los ojos cobrizos de la madre, donde temblaba la avaricia, vió como un grito de angustia el mandato de ofrecérselo al viejo. El saludador lo recibió sonriendo.

—¡Alabado sea Dios!

—¡Alabado El sea!

Por el camino pasan hacia la feria de Brandeso chalanes y vaqueros cabalgando en jacos de áspero pelaje y enmarañada crin cuadrillas de hombres recios y voceadores, armados con luengas picas; sobre el pecho ronzales y rondajes; los sombreros sostenidos por rojos pañuelos á guisa de barbuquejos. Pasan en tropel, espoleando los jacos pequeños y trotinantes, con alegre son de espuelas y bocados. Algunos labradores de Cela y de San Clodio, pasan también guiando sus yuntas lentas y majestuosas; y mujeres asoleadas y rozagantes pasan con gallinas, con cabras, con centeno...

La vieja arreglándose la cofia, dijo con malicia de aldeana:

—Suyo es el cordero... ¡Más tendrá que hacerle el ensalmo para que no se muera como los míos!

El saludador sonreía pasando su mano temblorosa y senil por el vellón de la res.

—Le haremos el ensalmo sin que lo sepa el señor Abad.

Y sentándose sobre su viña, quitóse lentamente la montera, y con el cordero en brazos, benigno y feliz como un abuelo de los tiempos patriarcales, dejó caer una larga bendición sobre el rebaño que se juntaba en el centro de la era, yerma y silenciosa, dorada por el sol.

—¡Habeis de saber que son tres las condenaciones que se hacen al ganado!... Una en las yerbas, otra en las aguas, otra en el aire!... ¡Este rebaño vuestro tiene la condenación en las aguas!

La madre y la hija escuchaban al saludador con las manos juntas, los ojos húmedos de religiosa emoción. Sentían pasar sobre sus rostros el aliento del milagro.

Hacia tiempo que las piedras del molino giraban sin grano, y la molinera entró. Un rayo de sol, atravesando los follajes de la parra, ponía un nimbo de oro sobre la cabeza plateada del viejo. Alzó proféticamente los brazos dejando suelto el cordero, que permaneció echado en sus rodillas:

—La condenación en las aguas solamente se rompe con la primera luna, á las doce de la noche

...Para ello es menester llevar el ganado á que beba en una fuente que tenga un roble y esté en una encrucijada...

Dejó de hablar el saludador, y el cordero saltó de sus rodillas. En aquel momento la molinera asomaba en la puerta, y corrió tras él. La madre y la hija, con los rostros resplandecientes de fé, recordaban donde había una fuente que estuviese en una encrucijada y tuviese un roble. Entoncees el saludador les dijo:

—La fuente que buscáis está cerca de San Pedro de Cela, yendo por el camino viejo... Hace años había otras dos: una en los Agros de Brandeso; otra en el Atrio de San Gundián; pero una bruja secó los robles...

Después la madre aún seguía hablando con el saludador, mientras la hija cantaba arreando las ovejas, que afanosas por salir al camino, se apretaban estrujándose entre los quicios de la cancela...

RAMÓN DEL VALLE INCLÁN

REMITIDO

¿Tendría la bondad de decirnos, el Sr. D. Enrique Campos Piñeiro, cura ecónomo de la Iglesia parroquial de

Santia
ciemb
de Ma
dieron
Jesús,
gente
no pu
cantar
sean e
risima
templ
lle est
Y s
dido,
tonces
dad e
que la
Louro
meros
te hij
la com
¿Y
en el
nueva
frente
cisco?
Sup
algun
las du
los he
una r
Betan
cernos
tarios.
rentes

NO
ajena á
rior R
ce.

Deje
por ex

-Mis
que pr
de cun
prospe
admini
saña q
mardes
nopolis
colabo
PUEB
nuedo
tina, q
progre
caciqu
cos de
del Ma

Aqu
ta y na
terial
ver po
y del b
con aqu
zón, su
tiendar
nápiron
des por
den lle
que se
más ru
del der

Hab
priván
para la
conseg
y sin q
ambien
mente
cía, an
sensata
mas ter
que co
do y co

Santiago en esta ciudad, por qué en Diciembre último, cuando algunas hijas de María, de la clase artesana pretenderon celebrar los villancicos al niño Jesús, se les puso de manifiesto la vigente prohibición de Roma, por la cual no puede el coro de las hijas de María, cantar en funciones religiosas, que no sean exclusivamente dedicadas á la Purísima, ni aun en estas mismas, en otro templo, que no sea aquel en que se ha establecido la Congregación?...

Y si realmente, como tenemos entendido, el Sr. Campos Piñeiro se ciñó entonces á un precepto de la superioridad eclesiástica; por qué se permitió de la novena á Nuestra Señora de Lourdes, la cantasen, un coro de numerosas señoritas no todas seguramente hijas de María, y en templo ajeno á la congregación?...

Y es cierto que se pretende fundar el citado santuario de Santiago, una nueva Cofradía de hijas de María, en competencia á la existente ya en San Francisco?...

Suplicamos al señor cura ecónomo de alguna explicación, para desvanecer las dudas, recelos y suspicacias, que los hechos expuestos, despertaron en la respetable parte de los fieles de esta ciudad, renunciando por hoy á hacer eco, de los apasionados comentarios, que por doquiera se oyen, referentes á este asunto.

UN SUSCRIPTOR.

NOTA.—Conste que esta redacción es responsable á la cuestión á que se refiere el anterior Remitido, cuyos antecedentes desconocidos dejó de publicarse en el número anterior por exceso de original.

Nava del Barco de Avila, Marzo de 1902.

Sres. Redactores de EL PUEBLO:

Mis queridos amigos: El inmenso cariño que profeso á esa bella ciudad que me sirvió de cuna, mi gran deseo de verla florecer y prosperar, mi anhelo por que se moralice la administración pública y la justificadísima que siento hacia esos *carniceros calderas*, que para plaga de la misma la morderizan, me impulsó, estimula y obliga á colaborar en ese mi amado periódico EL PUEBLO, que con tanta energía como denuedo luchó contra esa *inquisición brigantina*, que para escarnio de la libertad, del progreso y de la justicia rige por desgracia tranquilamente los destinos sociales y políticos de la encantadora ciudad del Mendo y del Mando.

Aquí donde mi independencia es absoluta y nadie puede estorbar ni perturbar material ni moralmente mi libertad para volver por los fueros de la justicia, de la lógica del buen sentido, cubriré mis cuartillas con aquellas ideas que dentro de la sana razón, surgen á mi modesta inteligencia y aguardan á demostrar á esa *taifa* de... gazaperos que forman la política de las ciudades por *montera*, que no impunemente pueden llevarse á la ejecución actos y hechos que se hallen en abierta oposición con los rudimentarios principios de la equidad, del derecho y de la razón.

Habéis querido amordazarme y sitiarme, privándome de ciertos elementos necesarios para la vida. ¡Vana ilusión!; no lo habeis conseguido, pues con tal malvado proceder como querer me estimulásteis á buscar otro ambiente más sano, más ventajoso y ciertamente lucrativo. Os hacía sombra y oscuridad, anulándoos ante la opinión imparcial y honesta y tratásteis de despejar el celaje; pero tened en cuenta que si bien es cierto que con mi marcha os veis libres del nublar y cerrazón que os cubría con pertinaz

insistencia, en cambio cónsteos, que aunque no sea más que de un modo quincenal, procuraré enviaros alguna tempestad de verdades, acompañada de vez en cuando de algun *aereolito* que os confunda ante la opinión pública.

Todo eso y mucho más me teneis merecido. Fuisteis unos miserables y unos villanos con este humilde pero entusiasta brigantino y en el pecado llevaréis la penitencia, aparte de que vuestras desalmadas conciencias, os remorderán constantemente por el tan detestable como injustificado atropello, cometido contra quien, antes que consumáseis la felonía, limitaba sus actos en la prensa pura y simplemente á estimularlos para que fuéseteis unos buenos administradores de los intereses públicos y fieles y celosos defensores de la higiene y ornato de la ciudad.

Más, claro está, estabais acostumbrados á usar un bárbaro absolutismo y os hacía *tilín* que nadie os pusiese ralla y vaya en vuestros insaciables... apetitos é insacintos, cuando debierais reconocer que en este siglo de la electricidad y de la revolución social, es tan indispensable la prensa como el pan de cada día.

Pero basta de exordio, tomemos en nuestras manos el número 23 del *Otro Pueblo* y los anteriores y comentemos aquello que nos parezca más saliente y digno de atención de cuanto de malo en ellos se contiene.

Si he de ser veraz y sincero confesaré que si no me desternillé de risa cuando lei el artículo de fondo, que con el título *El cumplimiento de la ley ante todo* publicó dicho número, le faltó poco. Y que diré de *Otro palmetazo* á EL PUEBLO inserto en otro número anterior y otros artículos por el estilo.

En mi vida, entre personas que ostentan títulos académicos he visto sostener absurdos iguales, que revelan á una ignorancia supina por parte de su autor ó una picardía y maldad tan burda como leonina, pues nadie que tenga simple vestigio de buen sentido, puede sostener en concreto teorías tan torpes é irracionales, como la de suponer que porque el depositario del Ayuntamiento se de por hecho cargo de las tres mil y pico de pesetas que el Alcalde recibió de la Diputación como subvención para el colegio de 2.ª enseñanza, deje por eso dicho Alcalde de tener á su disposición legalmente dicha cantidad y está en el deber de entregarla al acreedor legítimo, ó que bajo pretextos fútiles se prescindiera del cumplimiento de un contrato bilateral, negándose á pagar á uno de los otorgantes cantidades que tiene legítimamente devengado, por haber cumplido por su parte con lo estipulado, teniendo además satisfecho de su propio peculio los sueldos de los profesores y demás gastos del citado colegio.

Lo que hay en todo esto es una cuestión muy fea, cualquiera que sea el «prisma» con que se la mire; y de ella hay que *apartar la vista con horror y el estómago con asco*; pues lo primero que aparece es la avidez con que defendéis valiendos cada día de diferentes pretextos, la posesión de las tres mil y pico de pesetas procurando evitar á toda costa y por todos los medios imaginables que no salgan de ese *bolson* de D. Vicente Pita que debe ser muy grande. ¿Pero no temeis que encerrada se oxide esa moneda? ¿No sería preferible darla á préstamo con un interés legal para luego restituirla con los intereses de mora al Sr. Morais?

A falta de razones y á trueque de conseguir vuestro objeto no reparais, valiendos al efecto de una persona irresponsable que os sirva de escudo, en llamar embustero y calumniador á quien con documentos fehacientes os justificó sus afirmaciones y careciendo de argumentos con que defender vuestra conducta llegais por igual procedimiento al insulto y la grosería. ¿Y quienes son aquí los canallas y los miserables? ¿Lo son acaso los que reclamaron con esas formas corteses que se pagase una crecida cantidad á quien se debe y para quien se recibió pasa de un año, por una autoridad que persiste en no entregarla? ¿O más bien, merecen ese dictado ante la opinión, los que valiendose de toda clase de subterfugios continúan teniendo á su disposición la expresada cantidad sin entregarla á su acreedor legítimo?

¿Quien sabe si se acerca el momento de expiación para vosotros! ¡Meditad que no hay nadie inmortal, ni invulnerable! ¿O es aca-

so, que ya os olvidásteis de la noche del 19 de Julio de 1899?

¿Creéis por ventura, que el pueblo no presta atención á vuestros actos y evoluciones? Y ahora, ante todo, dejáros de maquiavelismos y diatribas, tened algún resto de delicadeza y algun sentimiento de pudor y golsad el empacho *argentino*, y quedareis libres de ese embarazo *gastro-metalúrgico* que intoxica vuestro organismo político social, y habrá que deciros como los americanos: *largad la mascada y soltad la breva... trapaceros*. No hay remedio, cese pronto la arbitrariedad y rijá solo el imperio de la ley.

Aunque esto vá muy largo, no terminaré esta carta sin dedicar un parrafillo ó ligero comentario á aquel sueltico en que el *Otro Pueblo*, después de un encomiástico *recorderis á Melotobar*, la emprende con su paletó y la sacudida de la nieve que sobre el mismo haya podido caer hasta su llegada al Barco de Avila. Poco afortunado y menos acertado estuvo esta vez el perspicaz articulista, pues ni nieve tuve que sacudir ni al paletó le tocó ninguna. Cuidese el colega de ponerse al abrigo de las nevadas y chaparrones que le irán cayendo encima, y se librará de alguna rociada que le sienta muy mal á su achacoso organismo.

En cuanto á lo de *conocerme*, ya lo sabe el colega que fué intachable en el cumplimiento de mis obligaciones y deberes, y que jamás, ni mis superiores jerárquicos, ni ninguno de mis clientes y amigos tuvo que hacerme la más ligera observación. Siempre afortunadamente merecí el aprecio, jamás la censura. ¿Podéis decir vosotros lo mismo? No. En cambio yo, si algún daño he podido hacer, habrá sido á mí mismo, metiéndome á inexorable fiscal de vuestras desvergüenzas, osadías, atropellos é infamias, y todo por y para el pueblo que me vió nacer. No me pesa, he cumplido con mi deber y me queda la satisfacción de haberos estigmatizado y obligado á encauzaros por la senda del deber, del orden y de la prudencia.

Y con esto mis queridos amigos, se despide de ustedes hasta otra su afectísimo amigo y seguro servidor q. l. b. l. m.

JOSÉ BARROLOMÉ VIDAL.

FE DE ERRATAS

Apesar del cuidado que ponemos al escribir las cuartillas y del esmero del tipógrafo encargado de EL PUEBLO, suelen deslizarse algunas erratas que no dejará de corregir el buen sentido de nuestros lectores.

En el *Nocturno* inserto en el núm. 74, sobre en el 4.º verso la palabra *de*, y después del 13 se omitieron los 14 y 15: *Fina y lanquida*. Y *mi sombra*.

En el núm. 75, en la cuarta línea del primer fondo, viene *menos* por *más*; falta la separación por raya de algunos párrafos; se pusieron en *Respuesta* dos notas que debían formar parte del texto y se omitió alguna palabra, aunque no esencial.

Crónica local

En el Ayuntamiento

Sesión supletoria del lunes 10. Presidió D. Pedro Lizarrague, y asistieron los concejales D. Antonio Torres Otero, D. José R. Sánchez Concheiro, D. Valentín Pita, D. Joaquín Peña y D. Valerio Núñez. Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad.

En la misma forma se aprobó un informe de la comisión de obras proponiendo se conceda autorización para ejecutar las obras que se pretenden en la casa núm. 21 de la calle de Cervantes, según se ha solicitado. Se aprobó otro informe de la comisión de arbolado, proponiendo el pago de 57 pesetas con 60 céntimos á Antonio Amor García, por jornales devengados en la poda y arreglo de los árboles de las calles y plazas de esta ciudad.

Se acordó se pagase una cuenta de 43 pesetas con 82 céntimos por 62 escobones de brezo para el barrido público.

Una solicitud de los maestros y maestras de escuela de este término municipal solici-

tando se informe favorablemente una instancia que elevan al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, suplicando se digne disponer se les aumente una tercera parte más de su sueldo, en compensación de las retribuciones escolares. Se acordó que pasase á la comisión correspondiente.

Se aprobó una moción de los Sres. Sánchez Pita y Núñez, proponiendo aumento de la gratificación que disfrutaban algunos músicos; que se acuerde la admisión de Manuel Fariña en la banda; que se instale una luz en la escalera que dá acceso á la academia de música; que se blanqueen y reparen sus paredes y que se adquieran para la misma algunas sillas.

Se dió cuenta de un oficio de la Junta de gobierno de la sociedad de Sccorros Mútuos en súplica de que el Ayuntamiento acuerde conceder gratuitamente la casa cortaduría situada en la calle de la Torre, con objeto de instalar en ella la escuela nocturna que ha creado y poder celebrar sus Juntas generales, ofreciendo en cambio abrir luces y ejecutar por su cuenta las obras necesarias. Se acordó que pasase á informe de la comisión de hacienda para su estudio.

Se aprobó un informe de la comisión de estadística, proponiendo se satisfaga la cuenta de gastos ocasionados con motivo de la formación del Censo de esta población.

Se dió por enterada la Corporación del acta de concierto celebrada por la comisión de hacienda con el arrendatario de consumos, por diez mil cincuenta pesetas, respecto á los arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto del corriente año. Fué aprobada.

Se dió cuenta de un expediente relativo á la excepción alegada ante la autoridad militar por un recluta del reemplazo último y se acordó declarar pobre al padre del mozo objeto de la excepción, y que se remitiesen las diligencias incoadas á la autoridad que las había mandado instruir.

Un entierro

Varias personas pidieron, para socorrer á Manuel Ruza de esta ciudad, enfermo y sin recursos.

Falleció dejando á su familia en la indigencia y llevó en su ataúd una corona.

Y como á algunos de los que dieron puerde figurársele que el dinero, más propio para otras cosas, se empleó en la corona, debemos hacer constar que ese triste obsequio, lo hizo una persona que ya la tenía, y por supuesto, sin interés de ningún género.

Es de agradecer la buena intención, pero tal vez fuese preferible no hacer ostentaciones de esta clase.

Y aún como ostentación, y tratándose de familias que pueden hacerlas, no todos son partidarios de las coronas.

Nuevo secretario

Ha tomado posesión del cargo de secretario del Juzgado municipal de Bergondo, para el que ha sido nombrado, nuestro particular amigo D. José Concheiro Cabaleiro. Le damos la enhorabuena.

Fallecimiento

Ha fallecido el 13 del corriente á la edad de 65 años, D. Francisco Pérez Faraldo, persona muy conocida y apreciada en esta ciudad.

Damos á toda su familia nuestro sentido pésame.

Interesante á las Señoras

Han dado comienzo las clases en la Academia de corte que dirige la profesora doña Carmen García, las cuales se ven concurridas por distinguidas señoritas.

Se enseña á cortar toda clase de prendas para señoras, y ropa blanca para caballeros y niños.

También se enseña á pintar en terciopelo, piel, raso y porcelana por un procedimiento completamente nuevo, aunque no se sepa dibujo.

HONORARIOS MÓDICOS
62, Valdancel, 62

Lit. Imp. de M. Roel.—CORUÑA.

Escuela de Niños de S. Francisco

Desde 1.º de Octubre se ha establecido una clase especial de preparación para ingreso en los Institutos de 2.ª enseñanza, Escuelas normales y de Comercio, con arreglo á las disposiciones vigentes, así como también para los Seminarios Conciliares y estudio de Latín para aprobar en los mismos.

Continuará la de Contabilidad mercantil y Teneduría de libros.

ABONOS MINERALES

PRIMERAS MATERIAS

AZÚFRES gris de Bialaux y sublimados de las mejores marcas de Italia.

SULFATO de cobre y de hierro, y caldo cúprico instantáneo de Mr. Bermorel, superior al caldo bordelés para combatir las enfermedades de la vid.

SEMILLAS seleccionadas de remolacha azucarera, maíz, trigo, patatas y hortalizas.

FUELLES y pulverizadores de todos los sistemas conocidos.

Grandes rebajas á los comerciantes y compradores al por mayor.

LA PROVEEDORA AGRICOLA GALLEGA

DIRECCIÓN:
SÁNCHEZ LOSADA
Plaza de la Herrería, 19, PONTEVEDRA

Depósitos,
Pontevedra, Vigo, Villagarcía, Betanzos,
y en los principales centros agrícolas ó cabezas de partido judicial de toda
Galicia y el Bierzo

LA CENTRAL

Fonda y almacén de vinos de Juan López y López

Plaza de Arines, frente á las Sociedades de Recreo

El dueño de este nuevo establecimiento, pone en conocimiento del público que se expendan excelentes vinos á los precios siguientes:

Vinos superiores de Castilla, á 25 céntimos cuartillo, y por cántara, de 7 á 7'50 pesetas.
Vino de Ribadavia, á 25 céntimos cuartillo, y la cántara á 8 pesetas.
Blanco de Rueda, á 30 céntimos cuartillo; Málaga dulce á 75 idem.

Situada esta casa en uno de los sitios más céntricos y bonitos de esta ciudad, con espaciosas habitaciones, y lo económico de sus precios es una garantía para todo aquel que necesite sus servicios.

NOTA: Se sirven comidas fuera de la fonda, en los Caneiros y romerías.

A los enfermos de los OJOS

El oculista **DOCTOR GARRIDO**, que tiene sus consultas en la Coruña, Riego de Agua, 7, ha establecido en Betanzos consulta para todas las enfermedades y operaciones de la vista.

Horas de consulta

Martes y jueves, de seis y media á ocho de la tarde.

Miércoles y viernes de siete á ocho de la mañana.

Los días de feria consulta de diez á doce.

PLAZA DE ARINES

Fonda LA CENTRAL.

TRASLACIÓN

El despacho del Notario D. Luís Sanchez Miramontes que estaba establecido en la casa número 16 de los Soportales de la Plaza del Campo, se trasladó al 18 de dichos Soportales.

Soportales de la Plaza del Campo, 18

Se alquila un primer piso en la calle de la Ruatruviesca núm. 24. En la misma casa darán razón.

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS DE ARTESANOS

Aviso

Hallándose vacante la plaza de practicante y sangrador de la Sociedad de Socorros Mútuos de Artesanos de la ciudad de Betanzos, dotada con el sueldo anual de 273 pesetas 75 céntimos, se anuncia por el término de quince días, durante los cuales, los que se consideren con aptitud, que acreditarán en forma, pueden presentar sus instancias dirigidas al Presidente D. Claudio Ares.

Marzo, 5 de 1902.

TALLER DE CAMISERÍA Y ROPA BLANCA

El acreditado camisero, hijo de esta ciudad, que se halla establecido en la Coruña, calle Estrecha de San Andrés, número 8, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela de esta población, que hallándose próxima la temporada de invierno, confecciona á sus parroquianos todo género de prendas interiores de abrigo, garantizándoles la bondad de los géneros y la solidez y esmerada confección de las prendas que le encarguen.

Avisando en la barbería del Sr. Amado ó en la zapatería del Sr. Tenreiro, pasará el señor Acea á domicilio.

NOTA. Se arreglan y modifican las camisas y demás prendas interiores.

Relojería

ANTONIO SANJURJO

(Nieta de Habilidades de Sada)

En la casa número 22 de la calle de Valdancel, se componen y arreglan toda clase de relojes, sean éstos de la clase é importancia que se quiera, garantizándose el éxito de los trabajos.

Valdancel, 22

LA MUTUAL LIFE

(The Mutual Life Insurance C.º Of New York)

COMPañIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

INDISCUTIBLEMENTE LA PRIMERA Y MÁS RICA DEL MUNDO

FUNDADA EN 1843

Fondo de garantía en 31 de Diciembre de 1900 . Pesetas 1,687.340,169'45
Seguros y rentas vitalicias en vigor 5,913.496,829'12
Ha pagado á sus asegurados desde su fundación

Más de pesetas 2,800.000,000

Ofrece todas las combinaciones de seguros aceptables y reporta más beneficios que ninguna otra.

Director general para España: ALFREDO MAC-VEIGH

Sevilla, 12 y 14, MADRID

Delegados para Galicia: Sres. Vigo y Pardo, San Andrés, 14, La Coruña.
En Betanzos:

D. Marcial M. de la Iglesia

AVENIDA DE LXVARES RIVAS

MOTORES á gas, petróleo y eléctricos

CAFÉ DE MADRID

BETANZOS

Se ha recibido una gran partida de aguardiente ee caña de la Habana y se vende á dos reales el cuartillo.

Gran surtido en vinos finos, cervezas, café en grano y molido, azúcares y otros artículos de esta clase de establecimientos.

Se alquilan el 3.º y 4.º piso de la casa n.º 5 de la Plazuela del Hórreo. El Procurador Seoane dará razón.

Los que trabajan con más **seguridad y economía** son los de la casa

JULIUS G. NEVILLE & C.º

LIVERPOOL

Sucursales en Madrid y Barcelona.

Para pedidos **E. Roel. Coruña**